RECTIFICACIÓN INFORME TÉCNICO
DE PREADJUDICACIÓNCOMPRA
LICITACIÓN PRIVADA Nº 06 EXPTE
9561/MS/25

En la ciudad de Ushuaia a los 18 (días) del mes de MARZO de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación correspondiente a la licitación Privada Nº 06/2025, Expte Nº 9561-E/2025, designados mediante Disposición H.R.U. Nº 187/2025, que se detallan a continuación:

En representación del Dirección de enfermería del HRU: el señor, FERNANDEZ LISANDRO LUIS. Legajo Nº 23165862/00

En representación Departamento de compras y Licitación del HRU, la señora, MELANY ALAIS BARRIONUEVO HERRERA Legajo Nº 43074651/00

En representación de la División Depósito del HRU, el Sr GIMENEZ DOMINGO PASCUAL Legajo Nº 20297517/00.

Esta comisión aconseja a pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente orden de Merito, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO CUIT N° 20-12284563-0(R*englón Nº 01, 02, 03,04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11).*
- *Proveedor EQUIPO GEMICO S.A. CUIT Nº 33-74492007-9: (Renglón Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11)*
- *Proveedor DINAMED BAHIA S.R.L. CUIT Nº 30-71196980-9* (Renglón Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11).-
- *Proveedor GERONIMO DOS SOLES S.A. CUIT Nº 30-71074856-6; (Renglón Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11).-*

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	/	EQUIPO GEMICO S.A
01	02º	/	ORMARAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
01	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
01	04°	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
02	01º	/	EQUIPO GEMICO S.A
02	02º	/	ORMARAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
02	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
02	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
03	01º	/	EQUIPO GEMICO S.A
03	02º	/	ORMARAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
03	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
03	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
04	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
04	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
04	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L
04	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
05	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
05	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.

05	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
05	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
06	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
06	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
06	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
06	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
07	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SEGIO
07	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
07	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
07	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
08	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SEGIO
08	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
08	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
08	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
09	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SEGIO
09	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
09	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
09	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
10	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SEGIO
10	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
10	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
10	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.
11	01º	/	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SEGIO
11	02º	/	EQUIPO GEMICO S.A.
11	03º	/	DINAMED BAHIA S.R.L.
11	04º	/	GERONIMO DOS SOLES S.A.

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO, resulta económicamente en los renglón Nº 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11, resulta económicamente favorable.-

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor EQUIPO GEMICO S.A., resulta económicamente en los renglón Nº 01, 02, y 03, resulta económicamente favorable

✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Fernández Lisandro Luis	Barrionuevo Herrera Alais Melany	Giménez Domingo Pascual
Departamento enfermería	Agente de compra y licitación	División Deposito Central
Leg Nº 23165862/00	Leg Nº43074651/00	Leg. 20297517

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GIMENEZ PASCUAL DOMINGO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Deposito Central HRU
18/03/2025 13:35

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A FERNANDEZ LISANDRO LUIS
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe del Departamento de Enfermeria del HRU
18/03/2025 13:43

Firmado Electrónicamente por
BARRIONUEVO MELANY ALAIS
Gobierno de Tierra del Fuego

19/03/2025 13:02